

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34648 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 221/2013, referente al concursado Tic's Evolution, S.L., con CIF número B-01354968, por auto de fecha 2/9/2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.º Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.º Se acuerda la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.º Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vitoria-Gasteiz, 2 de septiembre de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130050244-1